CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
02 MAR. 2017 15:33:53
Entrada 22938

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5743 **21/12/2016** **12846**

AUTOR/A: NAVARRO GARZÓN, Micaela; SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

Según la información de la que se dispone en el Sistema de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ), grabada por los órganos judiciales en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, a continuación se detalla el número de órdenes de protección concedidas y no concedidas (cuya suma daría el total de órdenes de protección solicitadas), en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, en la provincia de Jaén (datos a fecha 11 de enero de 2017).

No obstante, conviene mencionar que las órdenes de protección reflejadas no serán todas las solicitadas, sino únicamente las correspondientes a asuntos que se han grabado en el mencionado Registro, puesto que, frecuentemente, o bien los órganos judiciales no anotan las órdenes de protección no concedidas, o bien ni siquiera llegan a grabar el asunto si no se adopta una orden de protección u otra medida cautelar.

JAEN				
Orden de Protección	2012	2013	2014	2015
OP Concedidas	191	175	184	165
OP No Concedidas	28	28	23	27
Total	**219**	**203**	**207**	**192**

El número de medidas de tipo orden de alejamiento dictadas en asuntos de violencia de género, en el año 2015, en la provincia de Jaén, fue de 350.

A continuación se especifica el número de procesos por separación y divorcio ingresados en los juzgados de la provincia de Jaén con competencias en materia de violencia sobre la mujer, en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, sin que se disponga del dato de la persona que interpuso la demanda inicial del proceso (fuente: Punto Neutro Judicial).

Año	Nº de procesos
2012	102
2013	110
2014	133
2015	139

Madrid, 22 de febrero de 2017